

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 7 de diciembre de 2012.

Siendo las 11:06 HORAS se reúnen en sesión EXTRAORDINARIA, en primera, debidamente convocados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

PRESIDENTA:

Da. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

Da. PALOMA TEJEDOR TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
Da. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
Da. ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ.
Da. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:
D. ANTONIO MACÍAS MORALES (GRUPO P.S.O.E.).

ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOR DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE: C/068/CON/2012-094.



Abierto el acto.

APERTURA SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOR DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIENTA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

1.- PROCÉDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE: C/068/CON/2012-094.

Secretario de la Mesa procede a la lectura de la Diligencia emitida por Dª. Sofía Carcía Secades, responsable del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 7 de diciembre de 2.012; de la documentación administrativa entregada por las licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

"Finalizado el plazo de subsanación, en referencia a la licitación denominada "CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES", EXPTE. C/068/CON/2012-94; las empresas que a continuación se detallan SUBSANAN el requerimiento efectuado.

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La/licitante "GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", NO SUBSANA el requerimiento efectuado, por lo cual NO ES ADMITIDA en el procedimiento de referencia".

- En sesión pública.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, se procede a la apertura de los sobres nº. 2 (oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las 3 licitantes admitidas en el procedimiento de referencia: "AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", "SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS" y "MAPFRE, S.A."; cuyo el resultado extractado es el siguiente:

- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: 55.440,12 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo (cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta euros con doce céntimos).
- MAPFRE, S.A.: 59.045,55 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo (cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos).

 SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: 45.512,29 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo (cuarenta y cinco mil quinientos doce euros con veintinueve céntimos).

Las ofertas económicas correspondientes a los licitadores admitidos son recogidas, en la presente acta, como **ANEXO I**; y remitidas a la Concejalía de Hacienda, para informe.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:10** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V°.B°. DE LA PRESIDENTA D°. VANESA MARTÍNEZ MONROY EL SECRETARIO D. EMILIO J. DE GALDO CASADO



ANEXO I



reinventando / los seguros

Don Jesús María Pastor Cobian, mayor de edad, con DNI 14.242.944-X, con domicilio en Madrid, Camino Fuente de la Mora, número 1, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de un seguro de daños materiales y riesgos industriales del Ayuntamiento de Móstoles, y aceptando integramente su contenido, en nombre de la entidad AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, CIF A-60917978, como apoderado de la misma, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

Ofrece el siguiente precio (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS) (en número 55.440,12 €/año) , con exención de l .V. A. (Art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Madrid, 23 de noviembre de 2012

Firmado:

AWA SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Manuel Macayo Uribe, con D.N.I numero 01917235R,mayor de edad, con domicilio en c/ Sor Ángela de la Cruz 6, Madrid, enterado del pliego de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES ,EXPTE: C/068/CON/2012-94 y aceptando integramente su contenido, en nombre de MAFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y domicilio fiscal Majadahonda en Madrid Ctra Pozuelo número 52 y CIF A28725331, en calidad de apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia de acuerdo con la siguiente oferta:

Ofrece el siguiente precio: CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (59.045,55 Euros), con exención del I.V.A.(ART. 20 DE LA Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido)

Madrid a 20 de noviembre de 2012.

Firmado:

NSE (m. 50 x 1 don, 400 tida, 49/1)



ANEXO I

ANEXOL

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Ricard Ferrer Claveria, con D.N.I. nº 40439572Y, mayor de edad, con domicilio en Barcelona calle Juan Gris, nº 20-26 enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Contrato Privado de Seguro de Daños Materiales y Riesgos Industriales del Ayuntamiento de Mostoles, y aceptando integramente su contenido, en nombre de SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. de Seguros y Reaseguros, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

Ofrece el siguiente precio (en letras CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS) (en número 45.512,29 €), con exención de 1 .V. A. (Art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Barcelona, 26 de Noviembre de 20/12

Firmado: Ricard Ferrer Claveria

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Se y Reaseguros - NIF A280119

Dpto. Grandes Empresa